



RR CTVC LORETO 1 <loreto.1rrctvcperu@gmail.com>

OFICIO N° 001-2023-CTVC/LORETO IQUITOS con CASOS 0001 AL 0005-2023 - CUNA MAS

Carmen Rosa Martínez Tararocha <cmartinezt@cunamas.gob.pe>
Para: IQU-CTVC-RR <loreto.1rrctvcperu@gmail.com>

9 de junio de 2023, 16:38

Estimada Elva, un saludo cordial, por el presente te informo que:
Por error de digitación DICE: CASO N°0005-2023-CTVC/IQ
Debe decir: CASO N° 0009-2023-CTV/IQ
Por lo que se adjunta el pdf corregido, sin firma para los fines correspondientes.
Atte



Con Sistema de Gestión de la Calidad y Antisoborno
(ISO 9001:2015 - ISO 37001:2016)

Carmen Rosa Martínez Tararocha

Coordinadora del SAF de la Unidad Territorial de Loreto
Programa Nacional Cuna Más

- Cel: 945 539 139
- cmartinezt@cunamas.gob.pe
- Calle. Jr. Tacna #664 , Iquitos

www.gob.pe/cunamas

De: Carmen Rosa Martínez Tararocha <cmartinezt@cunamas.gob.pe>

Enviado: sábado, 28 de enero de 2023 11:59

Para: IQU-CTVC-RR <loreto.1rrctvcperu@gmail.com>

Asunto: RE: OFICIO N° 001-2023-CTVC/LORETO IQUITOS con CASOS 0001 AL 0005-2023 - CUNA MAS -

[Texto citado oculto]

CASO N°09-2023 - CTVC - C.G KUSHI WAWA- corregido ex caso 009.pdf
1532K

Iquitos, 18 de enero de 2023

OFICIO N° 01 -2022-MIDIS/PNCM/UT-LORETO/CUT.

Señora
Elva Rosa Carmona de Chu
Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Iquitos
Presente. -

Asunto: Caso N° 00009-2023-CTVC/IQU

Referencia: OFICIO N°001-2023-CTVC/LORETO IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana al Programa Nacional Cuna Mas del MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 04 de enero del 2023, la Unidad Territorial Loreto recibió la Alerta registrada como el Caso N°00005-2023-CTVC/IQU, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento de Familias del Comité de Gestión “**KUSHI WAWA**”

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “**KUSHI WAWA**”, reconocido con RDE N°811-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Torres Causana, provincia Maynas. El CG viene atendiendo a 100 familias; niños y niñas menores de 36 meses de edad y gestantes.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

✓ **CASO N° 00005-2023-CTVC/IQU:**

Con fecha 05/12/2022 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios Presenciales del PNCM, el Sr. NOTENO ORACO HERNÁN (presidente del CTVC) refiere que entrevistó al Señor Francisco Lanza Jipa, con DNI N° 80894148, tesorero del Comité de Gestión “**KUSHI WAWA**”; información recogida mediante Ficha de vigilancia N° 168-2022-IQU-C, donde se registraron los siguientes puntos críticos, descrito a continuación:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN A MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN**

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu; que no recibió orientación/orientación en su idioma Kichwa en los temas: Cuna Más y su Contribución con el Desarrollo Infantil Temprano de sus niños usuarios, Funciones que deben cumplir los miembros de la Junta Directiva del Comité de Gestión, Roles que deben cumplir los Actores Comunales el presente año, Cómo elaborar el Cronograma de Trabajo de su Comité el presente año, El Manejo de los Recursos económicos del Comité de Gestión y justificación del gasto; por lo que considera que la información no fue clara ni comprensiva, también dice no estar satisfecho con el trabajo del Acompañante Técnico, motivo por lo que recomienda que los operadores del Programa deben ser bilingües, que manejen el lenguaje de sus zona.

- La RDE 344-2022-MIDIS/PNCM aprueba la Directiva N°15-2020 denominada Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM-Versión 3.
 - Numeral 4.3.1, referido al Concepto del Modelo de Cogestión señala: “(...) entre las condiciones básicas para potenciar la cogestión tenemos los siguientes aspectos: (...) Desarrollar un análisis permanente de la dinámica social identificando actores comunales cuya participación permita potenciar la calidad de los servicios que se brinda.” “desarrollar capacidades en los equipos técnicos y actores para una gestión orientada a resultados (...)”,
 - Numeral 4.3.2. Propósito del Modelo de Cogestión "Promover la participación comprometida, voluntaria y empoderada de la comunidad, organizada en Comités de gestión para la gestión de los servicios del Programa Nacional Cuna Más. Para ello se contempla: (...) Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión..."
- La RDE 000498-2022-MIDIS/PNCM-DE “Malla de Formación Inicial y Formación Continua Presencial y no Presencial para Equipos Técnicos, Actores Comunales, Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos”.
 - El Programa Nacional Cuna Mas, realiza la programación para la formación inicial y continua de los miembros de las Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, así como de los diferentes actores comunales que participan para la prestación del servicio, es así que los temas responden a lo establecido en dicha programación
 - En cumplimiento a los lineamientos y lo programado, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la sede central, Módulo 2 de Formación Inicial y Módulo 2 de Formación Continua, dirigida a los Integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, se abordó el tema de la “Prestación del servicio”: Aquí se desarrolló el modelo de cogestión, los requisitos para ser miembros del comité de gestión, la elección de juntas directivas y los roles de los miembros del comité de gestión.
 - El punto crítico es considerado **INFUNDADO**, puesto que la Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia del CG KUSHI WAWA si recibieron la capacitación “Formación Continua a Miembros de las Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos del SAF” para lo cual se adjunta al presente informe técnico como evidencia. La capacitación para el aprendizaje y formulación del PLAN DE TRABAJO se desarrolló a cabalidad conforme a la programación establecida, para ello se adjunta el INFORME N° 019- 2022 - MIDIS / PNCM / UT – LORETO / SAF, donde se evidencia dicha capacitación (**ANEXO N° 01**)

MEDIDAS PREVENTIVAS

Realizar seguimiento a que todos los miembros de las JD reciban las capacitaciones en las fechas programadas.

Comunicar oportunamente a la sede central (UTAI) la lista nominal de los nuevos miembros de la JD, CV, AA y actores comunales que requieren participar de la formación inicial.

2.- COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, que la Junta Directiva del Comité de Gestión, no cuenta con su cronograma de Trabajo para el presente año.

- La Directiva denominada “Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM” (versión 02) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 344-2022-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:
 - Numeral 4.4.3.1, literal a), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial. Al respecto, cabe indicar que dicho cronograma de trabajo puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un “*plan de trabajo anual*”.

Se precisa que de fecha 26 de diciembre del 2022, se aprobó y entro en vigencia la RDE 1039, denominada “MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, la cual, según la tipificación de Responsabilidades de la Junta Directiva, no presenta cambios a la RDE N°344-2022

- El punto Crítico se considera **INFUNDADO**: Debido a que JD elaboró y presentó su cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, el cual se adjunta al presente informe técnico como evidencia. Es de menester enfatizar que dicho plan de trabajo que se adjunta es anual enero – diciembre 2022, cabe precisar que, al momento de la aplicación de la ficha de veeduría por el CTVC, el señor Francisco Lanza Jipa, regresaba de su faena de campo (chacra), y no recordó que contaba con ese documento de gestión del CG Kushi Wawa.

Medida Preventiva:

El AT reforzará el acompañamiento técnico y el seguimiento a la Junta directivas sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, en donde se consideren las principales tareas que deberán realizar en el mes.

3.- MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENEN REUNIONES DE COORDINACIÓN.

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, no tienen reuniones de coordinación interna.

- La directiva denominada “MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, aprobada mediante la RDE N° 344-2022- MIDIS/PNCM-DE, establece lo siguiente:
 - Numeral 4.4.3.A. Responsabilidad de la Junta Directiva: literal a₁) “(...)”, entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión; es promover reuniones periódicas con

los actores comunales encargados de la operatividad de los Servicios sobre la situación de las usuarias y los usuarios, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial.

- Se precisa que de fecha 26 de diciembre del 2022, se aprobó y entro en vigencia la RDE 1039, denominada “MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, la cual, según la tipificación de Responsabilidades de la Junta Directiva, no presenta cambios a la RDE N°344-2022
- El punto Crítico se considera **INFUNDADO**: Debido a que la Junta Directiva del CG si realiza reuniones periódicas de coordinación interna, estas reuniones se dan en el marco de sus funciones y está orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios que brinda el PNCM en la comunidad, analizar el trabajo de las facilitadoras y otros temas que la JD considere pertinentes, se adjuntan fotos de las reuniones internas como evidencia. **(ANEXO N°03)**.

Medida Preventiva:

El AT reforzará el acompañamiento técnico y el seguimiento a la Junta directivas para la coordinación de las reuniones internas del CG, en donde se traten los temas que la JD considere pertinentes en el marco de sus funciones.

4.- COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO.

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, que la junta directiva no informó a la población los avances, resultados y rendición de cuentas en los últimos 6 meses.

- La Directiva “Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM”, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 344-2022 MIDIS/PNCM, en literal h) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:
 - Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: las llamadas telefónicas, la mensajería de texto, las videoconferencias, la publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.
 - El punto Crítico se considera **FUNDADO**, puesto que la JD, no realizó la reunión de informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, sobre el funcionamiento de los servicios, avances, rendición de cuenta y la situación de los usuarios(as).

Medida Correctiva

El acompañante técnico responsable del CG Kushi Wawa brindó asistencia técnica y monitoreo en marco a la reunión de rendición de cuentas y avances correspondiente al periodo diciembre 2022, la cual se desarrolló el día lunes 26 de diciembre del 2022 a las 9am. (**Anexo N°04**)

Medida Preventiva:

El Acompañante Técnico responsable del Comité de Gestión Kushi Wawa, fortalecerá las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión, en el marco del distanciamiento social.

5.- MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA “CUNA MÁS DIGITAL”

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, que desconoce los contenidos que brinda la plataforma de “Cuna Mas Digital”, así mismo indicó que no vio ningún video sobre cuentos, alimentación y consejos de crianza.

Según la RDE N°334-20212-MIDIS/PNCM “Plan de comunicaciones 2022” del numeral 2.5.2 Comunicación digital señala:

- Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niños menores de 36 meses.
- Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.
- Ejecutar acciones que generen el engagement de los seguidores (que se sientan parte de la marca y de esta manera nos refieren nuevos usuarios), como el desarrollo de trivias y retos que involucren a las y los seguidores de las redes sociales institucionales.
- Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.
- Dinamizar las publicaciones en las redes sociales institucionales, priorizando el uso de animaciones (simples y con textos animados) en lugar de las gráficas con mucho texto y sin ilustraciones. A través de herramientas digitales se analizará el rendimiento de todo lo que se publica sobre el PNCM en internet, redes sociales, foros, web. Además, se ejecutará un mapeo de las redes sociales de los principales medios de comunicación y organismos de interés del PNCM, a fin de identificar temas que afecten la imagen y reputación del programa y se pueda reducir posibles crisis o prepararse a enfrentarlas.
- Coordinar con las unidades orgánicas la actualización de la información mensual, de Portal de Transparencia.
- El punto crítico se considera **FUNDADO**, debido a que no se realizó la difusión de este medio de comunicación digital a nivel de todos los miembros de la junta directiva.

Medidas Correctivas:

- El acompañante técnico responsable del comité de Gestión Kushi Wawa realizó la socialización dirigida a miembros de la junta directiva del comité en marco al acceso, funcionamiento de la Plataforma Virtual-Cuna Mas Digital. **(Anexo N°05)**

Medida Preventiva:

- El acompañante técnico responsable del comité de Gestión Kushi Wawa, realizará el seguimiento y asistencia técnica, en marco al conocimiento, acceso a la plataforma virtual – Cuna Mas Digital

✓ **CONCLUSION:**

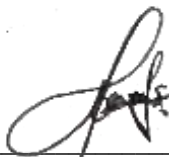
➤ De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Iquitos del **CASO N°00005-2023-CTVC/IQU** se precisa:

- El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa.
- El punto crítico 02, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa.
- El punto crítico 03, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa.
- El punto crítico 04, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa. Además, se hace mención que se han tomado las medidas correctivas y preventivas que amerita el caso.
- El punto crítico 05, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa. Además, se hace mención que se han tomado las medidas correctivas y preventivas que amerita el caso.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Siendo todo en cuanto tengo a bien informar, le expreso mi mayor consideración de estima personal.

Atentamente:



PEDRO JHONATAN HUAMAN HIDALGO
DNI 71414332
Acompañante Técnico SAF – PNCM

Se adjunta:

- ANEXO N°01: INFORME N° 019- 2022 - MIDIS / PNCM / UT – LORETO / SAF, Capacitación a los miembros de la JD, CV y AA del CG KUSHI WAWA.

- ANEXO N°02: PLAN DE TRABAJO 2022 DEL CG KUSHI WAWA.
- ANEXO 03: FOTOS DE REUNIONES PERIODICAS DE COORDINACION INTERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CG.
- ANEXO N04: EVIDENCIA DE CONVOCATORIA Y REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA COMUNIDAD DE LOS AVANCES, RESULTADOS Y LA RENDICION DE CUENTAS DEL PRESENTE AÑO.
- ANEXO 05: SOCIALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL-CUNA MAS DIGITAL A LA JD, CV Y ACTORES COMUNALES.

ANEXO 01: ANEXO N°01: INFORME N° 019- 2022 - MIDIS / PNCM / UT – LORETO / SAF, CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JD, CV Y AA DEL CG KUSHI WAWA.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

INFORME N° 019-2022-MIDIS-PNCM/PJHH

A : **Rómulo de Vivanco Valcárcel**
Jefe de la Unidad Territorial Loreto

C.C. : **Eida Carmela Ríos Rengifo**
Acompañante Técnico – UT Loreto

DE : **Pedro Jhonatan Huaman Hidalgo**
Acompañante Técnico SAF

A SUNTO : Formación Continua Presencial dirigida a los miembros de las juntas directivas, consejos de vigilancia y apoyos administrativos del SAF. - CG "KUSHI WAWA" – abril, RA 398-2022.

REFERENCIA : RA N° 398-2022-MIDIS/PNCM-UA

FECHA : 02 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia informo las acciones de capacitación y acompañamiento técnico en la Formación Continua Presencial dirigida a los miembros de Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "KUSHI WAWA", del distrito de TORRES CAUSANA, provincia de MAYNAS, departamento de Loreto, realizado el día **28** de abril de 2022.

I. ANTECEDENTES:

Resolución Administrativa RA N° 398-2022-MIDIS/PNCM-UA que aprueba la asignación de recursos para la Actividad de Formación Inicial y Formación Continua Presencial dirigida a los miembros de las juntas directivas, consejos de vigilancia y apoyos administrativos del SAF, con el periodo de la ejecución del 20 al 29 de abril 2022.

II. ANÁLISIS

- a) El proceso de desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades tiene como objetivo contribuir a elevar la calidad del desempeño de los Equipos Técnicos y Actores Comunales del Programa Nacional Cuna Más, considerando tres etapas: (i) Inducción, (ii) Formación inicial y (iii) Formación Continua
- a) La formación para los Equipos Técnicos se implementa desde la Sede Central, a través de la Coordinación de Formación y Desarrollo de Capacidades de la UTAI. En el caso de Actores Comunales y miembros de Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, se implementa bajo metodología de cascada mediante la labor de Acompañantes Técnicos desde las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial.
- b) Los contenidos de la Formación Continua Presencial se encuentran definidos en la Malla Curricular correspondiente a las Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos del SAF que contempla el objetivo de la sesión, los contenidos a tratar, la secuencia de actividades y la duración de la sesión.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

La Formación Continua Presencial dirigida a los miembros de las juntas directivas, consejos de vigilancia y apoyos administrativos del SAF abarcan 05 módulos y comprende los siguientes aspectos:

N°	MÓDULO	N° DE SESIONES	NOMBRE DE LA SESIÓN	DURACIÓN SESIÓN (HORAS)	TEMÁTICA DE CADA SESIÓN
1	Prevención y autocuidado ante la COVID-19.	1	El cuidado de la salud y la vacunación contra la COVID-19.	1	1) Mensajes sobre medidas de prevención ante la COVID-19 y acciones que desarrolla el PNCM: ¿Cómo prevenir la COVID-19?, sintomatología, ¿qué hacer si tengo COVID-19?, implementos de protección para la COVID-19 que reciben los actores comunales. 2) La importancia de la vacunación contra la COVID-19.
2	Gestión comunitaria.	2	La Vigilancia Comunal.	2	1) La vigilancia comunal del funcionamiento de los servicios del PNCM.
			La suscripción y renovación de convenios y cambio de las Juntas directivas.	2	Situaciones, ejemplos y mensajes claves para: 1) Vigencia y renovación de convenios. 2) El cambio de las Juntas directivas.
3	Gestión de Recursos Financieros.	1	Mensajes claves en la gestión de recursos financieros del Comité de Gestión.	1	Mensajes claves para la gestión de recursos financieros. Situaciones y casos de la gestión de recursos financieros.
4	Sensibilización sobre prácticas de calidad y anticorrupción.	1	Prácticas de calidad y antisoborno.	1	1) Mi rol como actor comunal para favorecer la calidad y antisoborno. 2) Ejercicios de prácticas de calidad. 3) Ejercicios de prácticas antisoborno.
5	Fortaleciendo mis habilidades blandas 1.	1	Sesión 1: Manejando mis emociones.	1	1) ¿Qué es la autorregulación? 2) Ejercicio para reconocer mis emociones y cómo las expreso. 3) Ejercicio de relajación.

III. Logros

Se realizó las jornadas de capacitación presencial de acuerdo a los tiempos establecidos por el programa, se logró contactar, reunir y capacitar a los 9 miembros de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo. Se cumplió las jornadas de capacitación presencial en los tiempos establecidos y los 7 módulos desarrollados, esto ayudo a que los miembros adquieran mayor conocimiento en el servicio que realizan en el programa, que estén capacitados para la eficacia en sus gestiones y el buen servicio a los usuarios.

IV. Dificultades

La dispersión geográfica de las comunidades, el cambio de clima en la zona y la falta de medios tecnológicos fueron algunos de los obstáculos que se produjeron durante el desarrollo de las jornadas de capacitación presencial, esto fue superado rápidamente con las estrategias del Acompañante Técnico en campo, superándose así estos inconvenientes.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

V. Lecciones Aprendidas

Módulo 1: Prevención y autocuidado ante la COVID-19.

Módulo 2: Gestión comunitaria.

Módulo 3: Gestión de Recursos Financieros.

Módulo 4: Sensibilización sobre prácticas de calidad y anticorrupción.

Módulo 5: Fortaleciendo mis habilidades blandas 1.

VI. Recomendaciones

Seguir fortaleciendo los conocimientos de todos los integrantes del comité de gestión y del equipo técnico para lograr la adecuada prestación del servicio en el programa

VII. Conclusiones

Se logró contactar a los 9 miembros de la JD, CV y AA del comité de gestión para las jornadas de capacitación inicial presencial, así como también se les brindó los materiales, los recursos y la información pertinente de manera presencial para la guía del trabajo que se realizó. La participación fue activa de todos los miembros. Los miembros de la JD, CV y AA del CG. KUSHI WAWA quedaron satisfechos y agradecidos por las jornadas de capacitación que se les brindó, acordando que este tipo de capacitaciones se sigan dando.

VIII. Anexos

- Evidencias Fotográficas de Jornada de Capacitación. RA 398-2022
- Evidencias Fotográficas de Alimentación. RA 398-2022
- Listado de Capacitados (según Excel enviado)
- Planilla de Entrega de Materiales
- Planilla de Asistencia
- Planilla de Alojamiento
- Planilla de Alimentación
- Planilla de Movilidad

Atentamente.-

Pedro Jhonatan Huaman Hidalgo
Acompañante Técnico
SAF – PNCM



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional





ANEXO 02: PLAN DE TRABAJO DEL CG KUSHI WAWA

032

PLAN DE TRABAJO**I. DATOS INFORMATIVOS:****1.1. NOMBRE DEL COMITÉ DE GESTIÓN: "KUSHI WAWA"****1.2. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

- PRESIDENTE : JESICA ORACO PAPA
- SECRETARIA : BITO NOTENO NOTENO
- TESORERA : FRANCISCO LANZA JIPA
- VOCAL 1 : TEODOBERTO MASHUCURI SIQUIHUA
- VOCAL 2 : ALIDA LANZA JIPA
- C. V. : MERLIRIA PELILEO NOTENO
- C. V. : ARTURO NOTENO GUERRA
- C. V. : JARE COQUINCHE COQUINCHE

II. DATOS GEOPOLITICOS:

- 2.1. COMUNIDAD : MONTERRICO DE ANGOTEROS-SAMUNA BULA- HUMANDI
- 2.2. DISTRITO : TORRES CAUSANA
- 2.3. PROVINCIA : MAYNAS
- 2.4. DEPARTAMENTO : LORETO
- 2.5. UNIDAD TERRITORIAL : LORETO

III. ACOMPAÑANTE TÉCNICO : PEDRO JHONATAN HUAMAN HIDALGO**IV. JUSTIFICACIÓN:**

- La situación del niño menor de 3 años a nivel nacional, regional y sobre todo a nivel de comunidades rurales que se encuentran en pobreza y pobreza extrema es difícil, pues presentan retraso en su crecimiento y desarrollo es decir no solo existe déficit en su peso, talla, sino también en su desarrollo en las áreas de motricidad (fina, gruesa), lenguaje, social y de coordinación.
- A través del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más en el Distrito de Torres Causana, Provincia de Maynas, se ha formado el Comité de Gestión " Kushi Wawa" con su Comité de Vigilancia, con la finalidad de mejorar el desarrollo los niños y niñas, fortaleciendo las capacidades, conocimientos y prácticas de cuidado y aprendizaje de madres, padres y cuidadoras, facilitando la promoción aprendizajes y experiencias entre la interacción entre el niño o niña en su vida cotidiana y fortaleciendo el vínculo afectivo entre padre-madre-hijo-cuidadora.

V. **OBJETIVO:**5.1. **OBJETIVOS GENERALES:**

- Desarrollar y fortalecer las capacidades de los actores comunales, del Comité de Gestión "KUSHI WAWA" para la implementación del Servicio del Servicio de Acompañamiento a Familias, en la comunidad de MONTEERRICO DE ANGOTEROS – SAMUNA BULA HUMANI, contribuyendo en el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses y gestantes para superar las brechas de su desarrollo físico, cognitivo, social y emocional.

5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Desarrollar y fortalecer las capacidades de los miembros de la junta directiva para la gestión de servicio, roles y funciones; Así como requerimiento de fondos, justificaciones de gastos y mejoramiento de los centros Cuna Más.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades de los miembros del consejo de vigilancia para ejercer la vigilancia comunitaria en la calidad del servicio.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades de las facilitadoras para realizar las primeras visitas a hogares de reconocimiento y generación de condiciones.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades de los líderes comunales a través del empoderamiento.
- Implementar actividades coordinadas con entidades estatales y de sociedad civil, con la finalidad de fortalecer conocimientos sobre violencia, autocontrol, promoción de la higiene, consumo de agua segura, entre otros.
- Ejecutar reuniones de socialización de rendición de cuentas, acciones de vigilancia, seguimiento a las actividades de las facilitadoras.

VI. **ACTIVIDADES A REALIZAR (Implementar)****GESTIÓN DE SERVICIO**• **Reuniones Periódicas:**

- Se acordó que las reuniones se realizarán cada 3ra semana de cada mes, con la presencia o no del Acompañante Técnico, para ver el avance y funcionamiento del Comité.
- Las asistencias técnicas son planificadas de acuerdo a la necesidad que se tiene con el Comité de Gestión.

• **Difusión de las Actividades del Comité de Gestión y el SAF en la comunidad y a nivel Institucional:**

- Se acordó la planificación de las reuniones con aliados estratégicos en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, viendo la necesidad de que en estos meses se realizara las capacitaciones con las Facilitadoras.





034

- Las actividades de capacitación a JD, CV y actividades de vigilancia comunitaria como tal, serán socializadas a través de asambleas comunales, previo aviso por medio de alto parlantes.
 - Con la finalidad de continuar con la difusión de actividades y transparentar las mismas, se harán comunicados oficiales mediante escritos en papelógrafos y perifoneo semanales.
- **Implementación de Acciones de Beneficio a la Primera Infancia:**
- Los eventos comunicacionales "Lavado de manos para mejorar la salud nuestros niños y niñas" Lavado de manos con agua corriente y jabón. Preparar los alimentos con higiene evitará futuras infecciones y diarreas.
 - **Reunión Con Aliados Estratégicos**, Presentar la situación de los niños y niñas menores de tres años de la comunidad. Se propone elaborar un panel fotográfico que muestre las principales problemáticas que afectan a los niños y niñas menores de 03 años de edad, de acuerdo a la disponibilidad de la señal de internet en la zona.
- **Requerimientos Automatizados:**
- Se realiza cada mes para poder acceder a los fondos para el funcionamiento de los comités haciendo los requerimientos que las madres cuidadoras necesitan para el trabajo de las visitas a los hogares.
- **Justificación de Gastos:**
- Se realiza el cobro mensual por la disponibilidad del banco de la nación y realizar las justificaciones a tiempo.

VII. ACCIONES DE VIGILANCIA COMUNITARIA

Comité de Gestión:

- Vigilar la evaluación oportuna del crecimiento y desarrollo de las niñas y niños (CRED) de su comunidad.
- Realizar el seguimiento a los casos derivados de las niñas y niños en situación del riesgo y vulnerabilidad (violencia, salud y nutrición).
- Elaboración de reportes semestrales.
- Presentación de resultados de las acciones de vigilancia en asamblea comunal y de acuerdo a lo programado por el programa con sus respectivos incentivos.
- Formalización de acuerdos y compromisos.



Consejo de Vigilancia:

- velar que los resultados financieros de los comités de gestión sean solicitados oportunamente.
- Vigilar el pago oportuno de los estipendios de las madres cuidadoras.
- Vela r la ejecución y calidad de las visitas al hogar y de las sesiones de socialización e inter aprendizaje de acuerdo al cronograma.
- Vigilar la justificación mensual de gastos.
- Cumplimiento de cronograma de trabajo del comité de gestión.





VIII.- MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO.

- Dicho monitoreo estará a cargo del Consejo de Vigilancia conjuntamente con el Acompañante Técnico y será realizado mensualmente para poder evaluar el estado de justificaciones y avances de como esta en todos los indicadores el comité de gestión.
- Así mismo todos ellos están comprometidos a cumplir con lo plasmado en dicho plan de trabajo contando también para todo ello con el apoyo y asistencia de los especialistas y del acompañante técnico.

ANGOTEROS, ENERO DEL 2022.



Firma presidenta

JESSICA ORACO PAPA
DNI: 44093776



Firma tesorero/a

FRANCISCO LANZA JIPA
DNI: 80894148



Firma Secretario/a

BITO NOTENO NOTENO
DNI: 42147234

Firma Vocal 1

TEODOBERTO MASHUCURI SIQUIHUA
DNI: 45470303

Firma Vocal 2

ALIDA LANZA JIPA
DNI: 46391152



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

ANEXO 03: ACTA Y FOTOS DE REUNIONES PERIODICAS DE COORDINACION INTERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

ANEXO 04



Acta de Reunion

Siendo las 10:00 de la mañana del día viernes 23 de Diciembre del 2022, nos reunimos todos los integrantes de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión Kushi Wawa en el local comunal de Avances para tratar los siguientes temas:

- 1) Tareas y funciones de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión.
- 2) Acciones de vigilancia y monitoreo de las facilitadoras.
- 3) Elaboración del plan de rendición de cuentas y funcionamiento del C.G.
- 4) Otros temas referentes al comité de Gestión Kushi Wawa.

Siendo las 12:00 del presente día se da por concluida la reunión de coordinación de los miembros de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión Kushi Wawa.

Firmen todos los presentes

[Signature]
Jesica Ordoñez Pardo
Presidenta

[Signature]
Beto Matilla
Noberto
Secretario

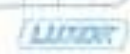
[Signature]
Fernando Cambas
Tesorero

[Signature]
ALDO LAMBA JIRA
Vocal

[Signature]
Jairo Guanche Espinoza
Vigilante

[Signature]
Mecino Peltos Waka
Vigilante

[Signature]
Alicia Natalia Guzman
VIGILANTE



ANEXO 04: EVIDENCIA DE CONVOCATORIA Y REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA COMUNIDAD DE LOS AVANCES, RESULTADOS Y LA RENDICION DE CUENTAS DEL PRESENTE AÑO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Convocatoria

Se convoca a toda la comunidad a la reunión de rendición de cuentas del año 2022 y otros temas referentes al comité de gestión Kushi Wawa del Programa Cuna Mas.

Dia : Lunes 26/12/2022

Hora : 8.00 a.m.

Lugar : Local Comunal de Amoteros

Atte : La Junta Directiva.





Municipio de Angoteros

26/12/2022

Acta de Asamblea



En el centro poblado de Monterrico de Angoteros distrito de Torres Causana Provincia de Morona del Departamento de Potosí, siendo las 9:00 am del día lunes 26 de Diciembre del 2022, nos hemos reunido los miembros de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia del C.G. Kushi Wawa de Programa Cuna Más con las Autoridades Comunitarias, los pobladores en el local comunal para tomar acuerdos del trabajo que se ha realizado y la rendición de cuentas por parte de la Junta Directiva del Comité de Gestión del presente año 2022.

Agenda a tratar:

- Rendición de Cuentas del año 2022
- Otros temas referentes al Comité de Gestión

La asamblea acordó aprobar el trabajo de la Junta Directiva en el presente año y continuar el trabajo con los niños menores de 36 meses hasta al término de sus gestiones. Se acordó además que la Junta Directiva debe socializar la rendición de cuentas cada 6 meses para la transparencia de la gestión.

Siendo las 2:00 pm. se da por concluido la presente asamblea.

Signature of Rafael Capucha Moreno



Signature of the Secretary



Signature of the Secretary

Rendición de cuentas a la asamblea:



Table with 4 columns: Name, Municipality, ID Number, and Signature. Lists 33 individuals and their respective municipalities and identification numbers.



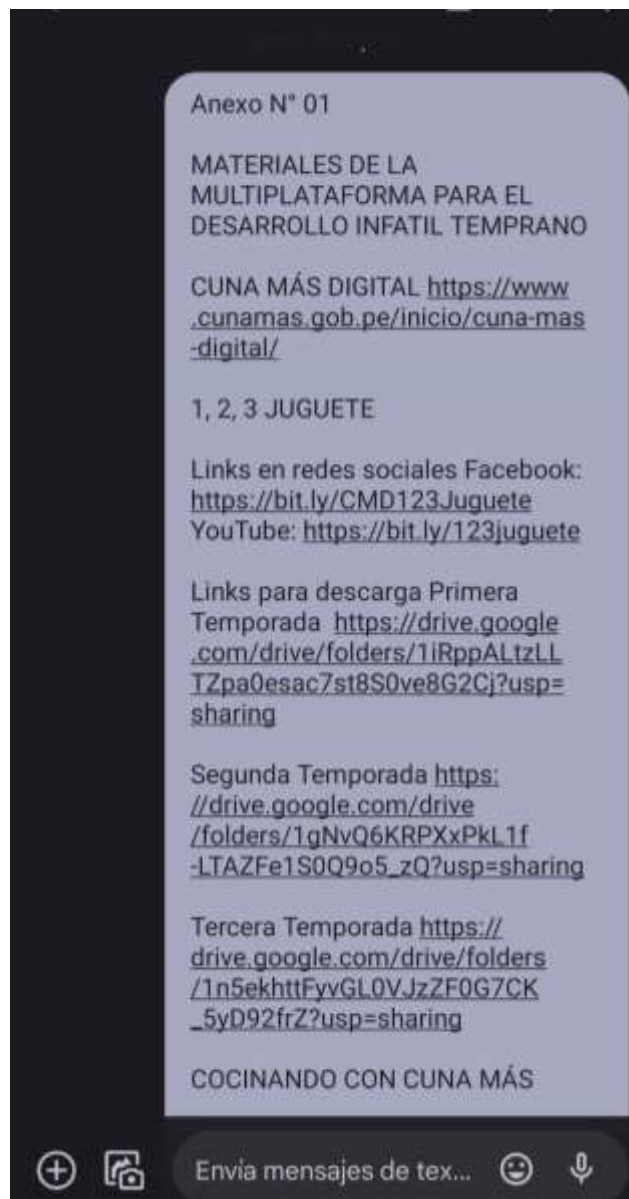
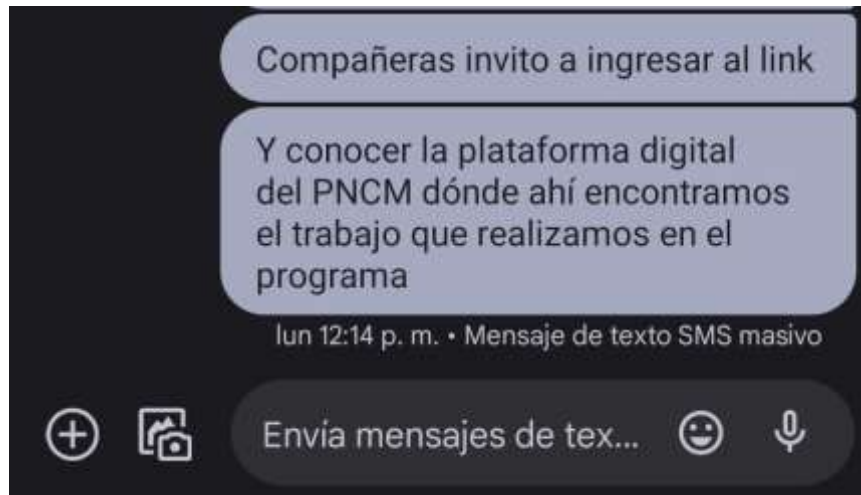
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

ANEXO 05: EVIDENCIA SOCIALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL-CUNA MAS DIGITAL A LA JD, CV Y ACTORES COMUNALES.





Iquitos, 28 de Enero del 2023

OFICIO N° 000020-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)

CARMONA DE CHU ELVA ROSA
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07
LORETO-MAYNAS-IQUITOS

Presente. -

Asunto : Respuesta a OFICIO N°001-2023-CTVC/LORETO IQUITOS-Caso
N° 00005-2023-CTVC/IQU

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana al Programa Nacional Cuna Mas del MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 04 de enero del 2023, la Unidad Territorial Loreto recibió la Alerta registrada como el Caso N°00005-2023-CTVC/IQU, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento de Familias del Comité de Gestión "KUSHI WAWA"

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "KUSHI WAWA", reconocido con RDE N°811-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Torres Causana, provincia Maynas. El CG viene atendiendo a 100 familias; niños y niñas menores de 36 meses de edad y gestantes.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

✓ **CASO N° 00005-2023-CTVC/IQU:**

Con fecha 05/12/2022 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios Presenciales del PNCM, el Sr. NOTENO ORACO HERNÁN (presidente del CTVC) refiere que entrevistó al Señor Francisco Lanza Jipa, con DNI N° 80894148, tesorero del Comité de Gestión "KUSHI WAWA"; información recogida mediante Ficha de vigilancia N° 168-2022-IQU-C, donde se registraron los siguientes puntos críticos, descrito a continuación:

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN A MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu; que no recibió orientación/orientación en su idioma Kichwa en los temas: Cuna Más y su Contribución con el Desarrollo Infantil Temprano de sus niños usuarios, Funciones que deben cumplir los miembros de la Junta Directiva del Comité de Gestión, Roles que deben cumplir los Actores Comunales el presente año, Cómo elaborar el Cronograma de Trabajo de su Comité el presente año, El Manejo de los Recursos económicos del Comité de Gestión y justificación del gasto; por lo que considera que la información no fue clara ni comprensiva, también dice no estar satisfecho con el trabajo del Acompañante Técnico, motivo por lo que recomienda que los operadores del Programa deben ser bilingües, que manejen el lenguaje de sus zona.

- La RDE 344-2022-MIDIS/PNCM aprueba la Directiva N°15-2020 denominada Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM-Versión 3.
 - Numeral 4.3.1, referido al Concepto del Modelo de Cogestión señala: "(...) entre las condiciones básicas para potenciar la cogestión tenemos los siguientes aspectos: (...) Desarrollar un análisis permanente de la dinámica social identificando actores comunales cuya participación permita potenciar la calidad de los servicios que se brinda." "desarrollar capacidades en los equipos técnicos y actores para una gestión orientada a resultados (...)",
 - Numeral 4.3.2. Propósito del Modelo de Cogestión "Promover la participación comprometida, voluntaria y empoderada de la comunidad, organizada en Comités de gestión para la gestión de los servicios del Programa Nacional Cuna Más. Para ello se contempla: (...) Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión..."
- La RDE 000498-2022-MIDIS/PNCM-DE "Malla de Formación Inicial y Formación Continua Presencial y no Presencial para Equipos Técnicos, Actores Comunales, Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos".
 - El Programa Nacional Cuna Mas, realiza la programación para la formación inicial y continua de los miembros de las Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, así como de los diferentes actores comunales que participan para la prestación del servicio, es así que los temas responden a lo establecido en dicha programación
 - En cumplimiento a los lineamientos y lo programado, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la sede central, Módulo 2 de Formación Inicial y Módulo 2 de Formación Continua, dirigida a los Integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, se abordó el tema de la "Prestación del servicio": Aquí se desarrolló el modelo de cogestión, los requisitos para ser miembros del comité de gestión, la elección de juntas directivas y los roles de los miembros del comité de gestión.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL



- El punto crítico es considerado **INFUNDADO**, puesto que la Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia del CG KUSHI WAWA si recibieron la capacitación "Formación Continua a Miembros de las Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos del SAF" para lo cual se adjunta al presente informe técnico como evidencia. La capacitación para el aprendizaje y formulación del PLAN DE TRABAJO se desarrolló a cabalidad conforme a la programación establecida, para ello se adjunta el INFORME N° 019- 2022 - MIDIS / PNCM / UT – LORETO / SAF, donde se evidencia dicha capacitación **(ANEXO N° 01)**

MEDIDAS PREVENTIVAS

Realizar seguimiento a que todos los miembros de las JD reciban las capacitaciones en las fechas programadas.

Comunicar oportunamente a la sede central (UTAI) la lista nominal de los nuevos miembros de la JD, CV, AA y actores comunales que requieren participar de la formación inicial.

2.- COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, que la Junta Directiva del Comité de Gestión, no cuenta con su cronograma de Trabajo para el presente año.

- La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 02) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 344-2022-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:
 - Numeral 4.4.3.1, literal a), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial. Al respecto, cabe indicar que dicho cronograma de trabajo puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un "*plan de trabajo anual*".

Se precisa que de fecha 26 de diciembre del 2022, se aprobó y entro en vigencia la RDE 1039, denominada "MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS", la cual, según la tipificación de Responsabilidades de la Junta Directiva, no presenta cambios a la RDE N°344-2022

- El punto Crítico se considera **INFUNDADO**: Debido a que JD elaboró y presentó su cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, el cual se adjunta al presente informe técnico como evidencia. Es de menester enfatizar que dicho plan de trabajo

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL



que se adjunta es anual enero – diciembre 2022, cabe precisar que, al momento de la aplicación de la ficha de veeduría por el CTVC, el señor Francisco Lanza Jipa, regresaba de su faena de campo (chacra), y no recordó que contaba con ese documento de gestión del CG Kushi Wawa.

Medida Preventiva:

El AT reforzará el acompañamiento técnico y el seguimiento a la Junta directivas sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, en donde se consideren las principales tareas que deberán realizar en el mes.

3.- MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENEN REUNIONES DE COORDINACIÓN.

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, no tienen reuniones de coordinación interna.

- La directiva denominada “MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, aprobada mediante la RDE N° 344-2022- MIDIS/PNCM-DE, establece lo siguiente:
 - Numeral 4.4.3.A. Responsabilidad de la Junta Directiva: literal a₁) “(...), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión; es promover reuniones periódicas con los actores comunales encargados de la operatividad de los Servicios sobre la situación de las usuarias y los usuarios, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial.
 - Se precisa que de fecha 26 de diciembre del 2022, se aprobó y entro en vigencia la RDE 1039, denominada “MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, la cual, según la tipificación de Responsabilidades de la Junta Directiva, no presenta cambios a la RDE N°344-2022
 - El punto Crítico se considera **INFUNDADO**: Debido a que la Junta Directiva del CG si realiza reuniones periódicas de coordinación interna, estas reuniones se dan en el marco de sus funciones y está orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios que brinda el PNCM en la comunidad, analizar el trabajo de las facilitadoras y otros temas que la JD considere pertinentes, se adjuntan fotos de las reuniones internas como evidencia. **(ANEXO N°03)**.

Medida Preventiva:

El AT reforzará el acompañamiento técnico y el seguimiento a la Junta directivas para la coordinación de las reuniones internas del CG, en donde se traten los temas que la JD considere pertinentes en el marco de sus funciones.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **FPM2WYL**



4.- COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO.

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, que la junta directiva no informó a la población los avances, resultados y rendición de cuentas en los últimos 6 meses.

- La Directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM", aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 344-2022 MIDIS/PNCM, en literal h) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:
- Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: las llamadas telefónicas, la mensajería de texto, las videoconferencias, la publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.
 - El punto Crítico se considera **FUNDADO**, puesto que la JD, no realizó la reunión de informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, sobre el funcionamiento de los servicios, avances, rendición de cuenta y la situación de los usuarios(as).

Medida Correctiva

El acompañante técnico responsable del CG Kushi Wawa brindó asistencia técnica y monitoreo en marco a la reunión de rendición de cuentas y avances correspondiente al periodo diciembre 2022, la cual se desarrolló el día lunes 26 de diciembre del 2022 a las 9am. (**Anexo N°04**)

Medida Preventiva:

El Acompañante Técnico responsable del Comité de Gestión Kushi Wawa, fortalecerá las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión, en el marco del distanciamiento social.

5.- MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL"

El señor Francisco Lanza Jipa, refirió a la responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, que desconoce los contenidos que brinda la plataforma de "Cuna Mas Digital", así mismo indicó que no vio ningún video sobre cuentas, alimentación y consejos de crianza.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **FPM2WYL**



Según la RDE N°334-20212-MIDIS/PNCM "Plan de comunicaciones 2022" del numeral 2.5.2 Comunicación digital señala:

- Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niños menores de 36 meses.
- Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.
- Ejecutar acciones que generen el engagement de los seguidores (que se sientan parte de la marca y de esta manera nos refieren nuevos usuarios), como el desarrollo de trivias y retos que involucren a las y los seguidores de las redes sociales institucionales.
- Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.
- Dinamizar las publicaciones en las redes sociales institucionales, priorizando el uso de animaciones (simples y con textos animados) en lugar de las gráficas con mucho texto y sin ilustraciones. A través de herramientas digitales se analizará el rendimiento de todo lo que se publica sobre el PNCM en internet, redes sociales, foros, web. Además, se ejecutará un mapeo de las redes sociales de los principales medios de comunicación y organismos de interés del PNCM, a fin de identificar temas que afecten la imagen y reputación del programa y se pueda reducir posibles crisis o prepararse a enfrentarlas.
- Coordinar con las unidades orgánicas la actualización de la información mensual, de Portal de Transparencia.
- El punto crítico se considera **FUNDADO**, debido a que no se realizó la difusión de este medio de comunicación digital a nivel de todos los miembros de la junta directiva.

Medidas Correctivas:

- El acompañante técnico responsable del comité de Gestión Kushi Wawa realizó la socialización dirigida a miembros de la junta directiva del comité en marco al acceso, funcionamiento de la Plataforma Virtual-Cuna Mas Digital. (**Anexo N°05**)

Medida Preventiva:

- El acompañante técnico responsable del comité de Gestión Kushi Wawa, realizará el seguimiento y asistencia técnica, en marco al conocimiento, acceso a la plataforma virtual – Cuna Mas Digital

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **FPM2WYL**



✓ **CONCLUSION:**

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Iquitos del **CASO N°00005-2023-CTVC/IQU** se precisa:

- El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa.
- El punto crítico 02, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa.
- El punto crítico 03, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa.
- El punto crítico 04, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa. Además, se hace mención que se han tomado las medidas correctivas y preventivas que amerita el caso.
- El punto crítico 05, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa. Además, se hace mención que se han tomado las medidas correctivas y preventivas que amerita el caso.

Se adjunta:

- ANEXO N°01: INFORME N° 019- 2022 - MIDIS / PNCM / UT – LORETO / SAF, Capacitación a los miembros de la JD, CV y AA del CG KUSHI WAWA.
- ANEXO N°02: PLAN DE TRABAJO 2022 DEL CG KUSHI WAWA.
- ANEXO 03: FOTOS DE REUNIONES PERIODICAS DE COORDINACION INTERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CG.
- ANEXO N04: EVIDENCIA DE CONVOCATORIA Y REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA COMUNIDAD DE LOS AVANCES, RESULTADOS Y LA RENDICION DE CUENTAS DEL PRESENTE AÑO.
- ANEXO 05: SOCIALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL- CUNA MAS DIGITAL A LA JD, CV Y ACTORES COMUNALES.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **FPM2WYL**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°01: INFORME N° 019- 2022 - MIDIS / PNCM / UT – LORETO / SAF, CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JD, CV Y AA DEL CG KUSHI WA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

INFORME N° 019-2022-MIDIS-PNCMP/JHH

A : **Rómulo de Vivanco Valcárcel**
Jefe de la Unidad Territorial Loreto

C.C. : **Eida Carmela Ríos Rengifo**
Acompañante Técnico – UT Loreto

DE : **Pedro Jhonatan Huaman Hidalgo**
Acompañante Técnico SAF

A SUNTO : Formación Continua Presencial dirigida a los miembros de las juntas directivas, consejos de vigilancia y apoyos administrativos del SAF. - CG "KUSHI WAWA" – abril, RA 398-2022.

REFERENCIA : RA N° 398-2022-MIDIS/PNCM-UA

FECHA : 02 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia informo las acciones de capacitación y acompañamiento técnico en la Formación Continua Presencial dirigida a los miembros de Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "KUSHI WAWA", del distrito de TORRES CAUSANA, provincia de MAYNAS, departamento de Loreto, realizado el día 28 de abril de 2022.

I. ANTECEDENTES:

Resolución Administrativa RA N° 398-2022-MIDIS/PNCM-UA que aprueba la asignación de recursos para la Actividad de Formación Inicial y Formación Continua Presencial dirigida a los miembros de las juntas directivas, consejos de vigilancia y apoyos administrativos del SAF, con el periodo de la ejecución del 20 al 29 de abril 2022.

II. ANÁLISIS

- a) El proceso de desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades tiene como objetivo contribuir a elevar la calidad del desempeño de los Equipos Técnicos y Actores Comunales del Programa Nacional Cuna Más, considerando tres etapas: (i) Inducción, (ii) Formación inicial y (iii) Formación Continua
- a) La formación para los Equipos Técnicos se implementa desde la Sede Central, a través de la Coordinación de Formación y Desarrollo de Capacidades de la UTAI. En el caso de Actores Comunales y miembros de Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, se implementa bajo metodología de cascada mediante la labor de Acompañantes Técnicos desde las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial.
- b) Los contenidos de la Formación Continua Presencial se encuentran definidos en la Malla Curricular correspondiente a las Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos del SAF que contempla el objetivo de la sesión, los contenidos a tratar, la secuencia de actividades y la duración de la sesión.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

La Formación Continua Presencial dirigida a los miembros de las juntas directivas, consejos de vigilancia y apoyos administrativos del SAF abarcan 05 módulos y comprende los siguientes aspectos:

N°	MÓDULO	N° DE SESIONES	NOMBRE DE LA SESIÓN	DURACIÓN SESIÓN (HORAS)	TEMÁTICA DE CADA SESIÓN
1	Prevención y autocuidado ante la COVID-19.	1	El cuidado de la salud y la vacunación contra la COVID-19.	1	1) Mensajes sobre medidas de prevención ante la COVID-19 y acciones que desarrolla el PNCM: ¿Cómo prevenir la COVID-19?, sintomatología, ¿qué hacer si tengo COVID-19?, implementos de protección para la COVID-19 que reciben los actores comunales. 2) La importancia de la vacunación contra la COVID-19.
2	Gestión comunitaria.	2	La Vigilancia Comunal.	2	1) La vigilancia comunal del funcionamiento de los servicios del PNCM.
			La suscripción y renovación de convenios y cambio de las Juntas directivas.	2	Situaciones, ejemplos y mensajes claves para: 1) Vigencia y renovación de convenios. 2) El cambio de las Juntas directivas.
3	Gestión de Recursos Financieros.	1	Mensajes claves en la gestión de recursos financieros del Comité de Gestión.	1	Mensajes claves para la gestión de recursos financieros. Situaciones y casos de la gestión de recursos financieros.
4	Sensibilización sobre prácticas de calidad y anticorrupción.	1	Prácticas de calidad y antisoborno.	1	1) Mi rol como actor comunal para favorecer la calidad y antisoborno. 2) Ejercicios de prácticas de calidad. 3) Ejercicios de prácticas antisoborno.
5	Fortaleciendo mis habilidades blandas 1.	1	Sesión 1: Manejando mis emociones.	1	1) ¿Qué es la autoregulación? 2) Ejercicio para reconocer mis emociones y cómo las expreso. 3) Ejercicio de relajación.

III. Logros

Se realizó las jornadas de capacitación presencial de acuerdo a los tiempos establecidos por el programa, se logró contactar, reunir y capacitar a los 9 miembros de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo. Se cumplió las jornadas de capacitación presencial en los tiempos establecidos y los 7 módulos desarrollados, esto ayudó a que los miembros adquieran mayor conocimiento en el servicio que realizan en el programa, que estén capacitados para la eficacia en sus gestiones y el buen servicio a los usuarios.

IV. Dificultades

La dispersión geográfica de las comunidades, el cambio de clima en la zona y la falta de medios tecnológicos fueron algunos de los obstáculos que se produjeron durante el desarrollo de las jornadas de capacitación presencial, esto fue superado rápidamente con las estrategias del Acompañante Técnico en campo, superándose así estos inconvenientes.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

V. Lecciones Aprendidas

Módulo 1: Prevención y autocuidado ante la COVID-19.

Módulo 2: Gestión comunitaria.

Módulo 3: Gestión de Recursos Financieros.

Módulo 4: Sensibilización sobre prácticas de calidad y anticorrupción.

Módulo 5: Fortaleciendo mis habilidades blandas 1.

VI. Recomendaciones

Seguir fortaleciendo los conocimientos de todos los integrantes del comité de gestión y del equipo técnico para lograr la adecuada prestación del servicio en el programa

VII. Conclusiones

Se logró contactar a los 9 miembros de la JD, CV y AA del comité de gestión para las jornadas de capacitación inicial presencial, así como también se les brindó los materiales, los recursos y la información pertinente de manera presencial para la guía del trabajo que se realizó. La participación fue activa de todos los miembros. Los miembros de la JD, CV y AA del CG. KUSHI WAWA quedaron satisfechos y agradecidos por las jornadas de capacitación que se les brindó, acordando que este tipo de capacitaciones se sigan dando.

VIII. Anexos

- Evidencias Fotográficas de Jornada de Capacitación. RA 398-2022
- Evidencias Fotográficas de Alimentación. RA 398-2022
- Listado de Capacitados (según Excel enviado)
- Planilla de Entrega de Materiales
- Planilla de Asistencia
- Planilla de Alojamiento
- Planilla de Alimentación
- Planilla de Movilidad

Atentamente -

Pedro Jhonatan Huaman Hidalgo
Acompañante Técnico
SAF – PNCM

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL



ANEXO 02: PLAN DE TRABAJO DEL CG KUSHI WAWA

032

PLAN DE TRABAJO

I. **DATOS INFORMATIVOS:**

1.1. NOMBRE DEL COMITÉ DE GESTIÓN: "KUSHI WAWA"

1.2. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- PRESIDENTE : JESICA ORACO PAPA
- SECRETARIA: : BITO NOTENO NOTENO
- TESORERA : FRANCISCO LANZA JIPA
- VOCAL 1 : TEODOBERTO MASHUCURI SIQUIHUA
- VOCAL 2 : ALIDA LANZA JIPA
- C. V. : MERLIRIA PELILEO NOTENO
- C. V. : ARTURO NOTENO GUERRA
- C. V. : JARE COQUINCHE COQUINCHE

II. **DATOS GEOPOLITICOS:**

2.1. COMUNIDAD : MONTERRICO DE ANGOTEROS-SAMUNA BULA- HUMANDI

2.2. DISTRITO : TORRES CAUSANA

2.3. PROVINCIA : MAYNAS

2.4. DEPARTAMENTO : LORETO

2.5. UNIDAD TERRITORIAL : LORETO

III. **ACOMPañANTE TÉCNICO** : PEDRO JHONATAN HUAMAN HIDALGO

IV. **JUSTIFICACIÓN:**

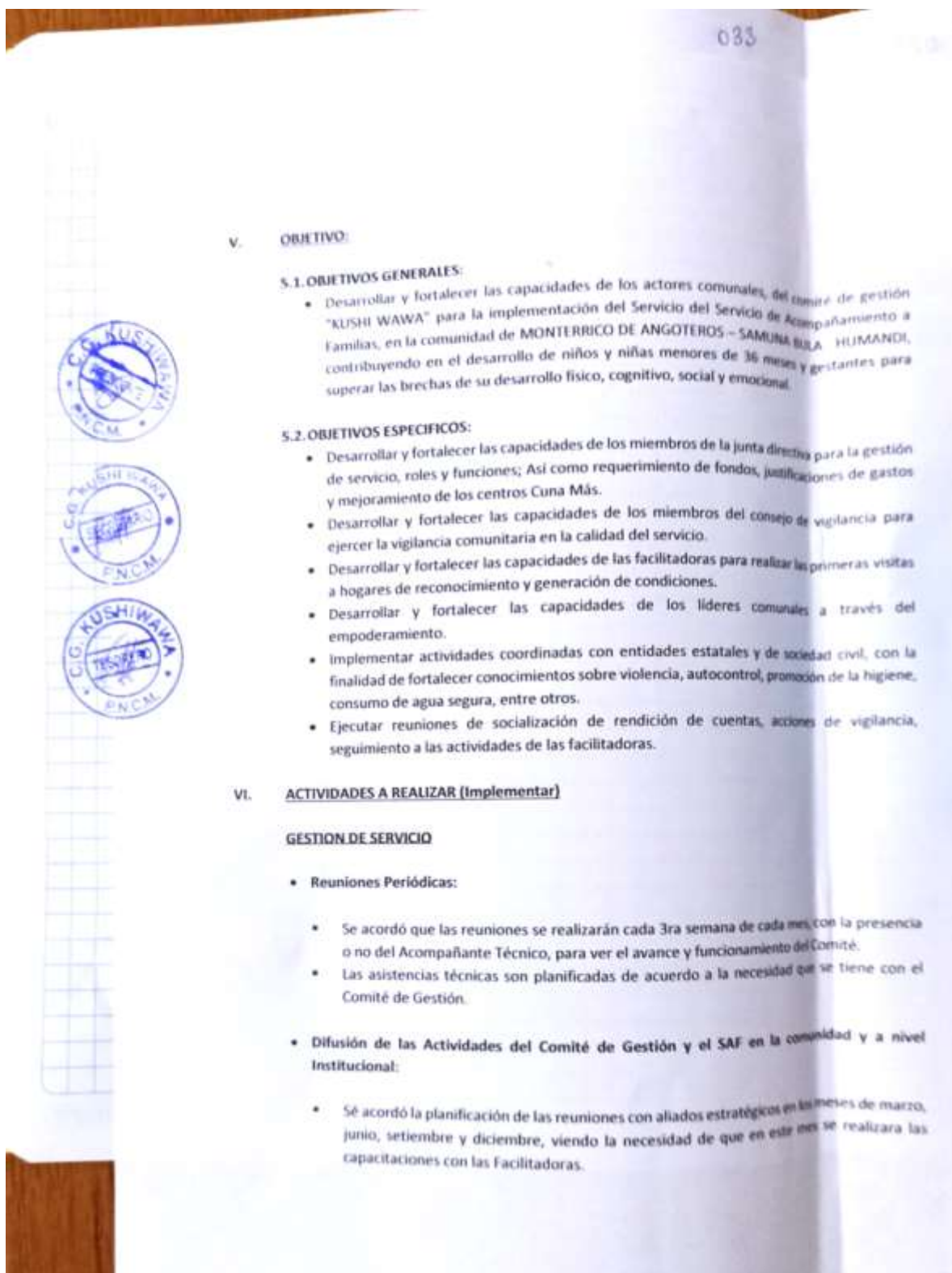
- La situación del niño menor de 3 años a nivel nacional, regional y sobre todo a nivel de comunidades rurales que se encuentran en pobreza y pobreza extrema es difícil, pues presentan retraso en su crecimiento y desarrollo es decir no solo existe déficit en su peso, talla, sino también en su desarrollo en las áreas de motricidad (fina, gruesa), lenguaje, social y de coordinación.
- A través del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más en el Distrito de Torres Causana, Provincia de Maynas, se ha formado el Comité de Gestión "Kushi Wawa" con su Comité de Vigilancia, con la finalidad de mejorar el desarrollo los niños y niñas, fortaleciendo las capacidades, conocimientos y prácticas de cuidado y aprendizaje de madres, padres y cuidadoras, facilitando la promoción aprendizajes y experiencias entre la interacción entre el niño o niña en su vida cotidiana y fortaleciendo el vínculo afectivo entre padre-madre-hijo-cuidadora.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



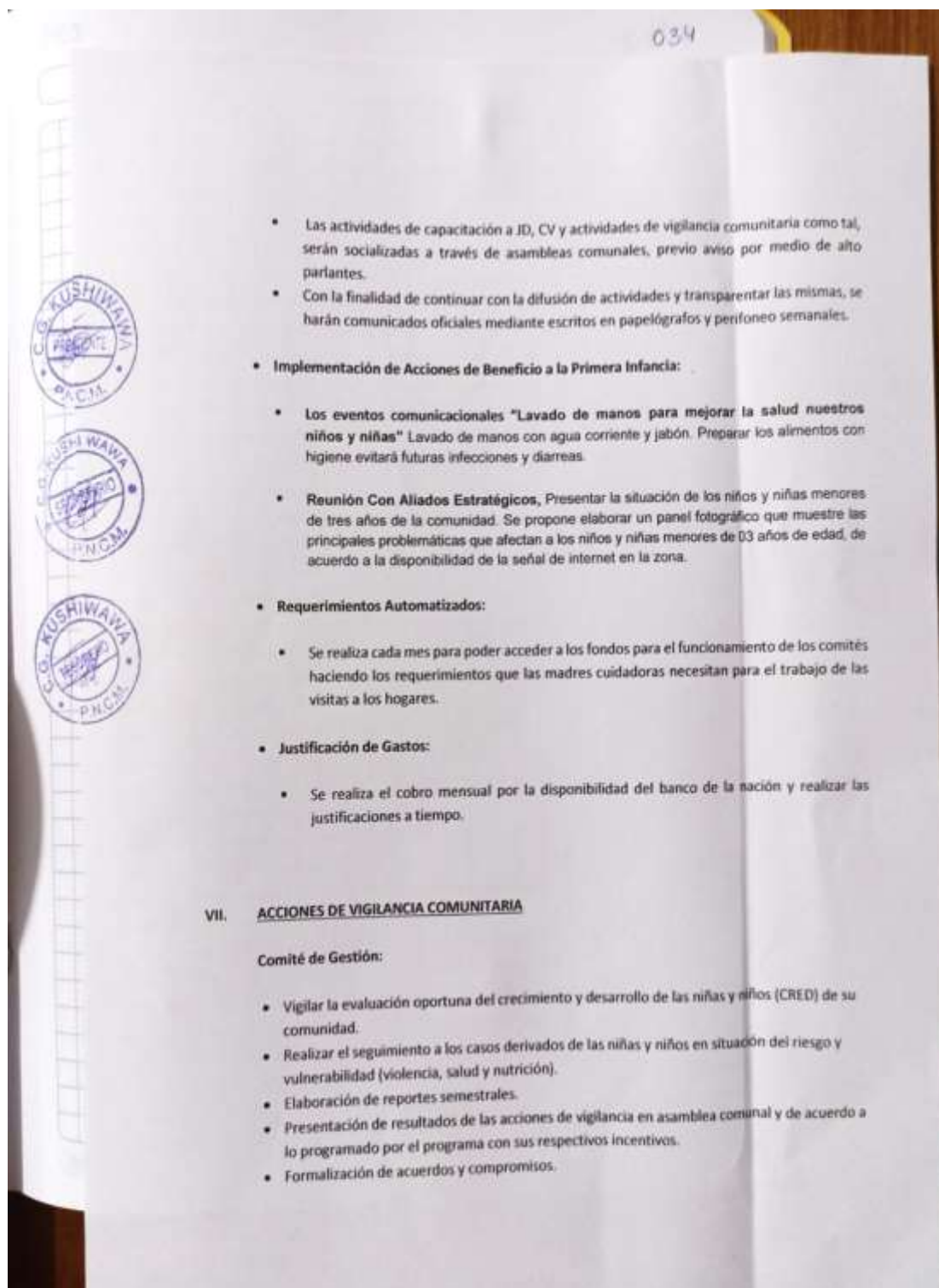
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



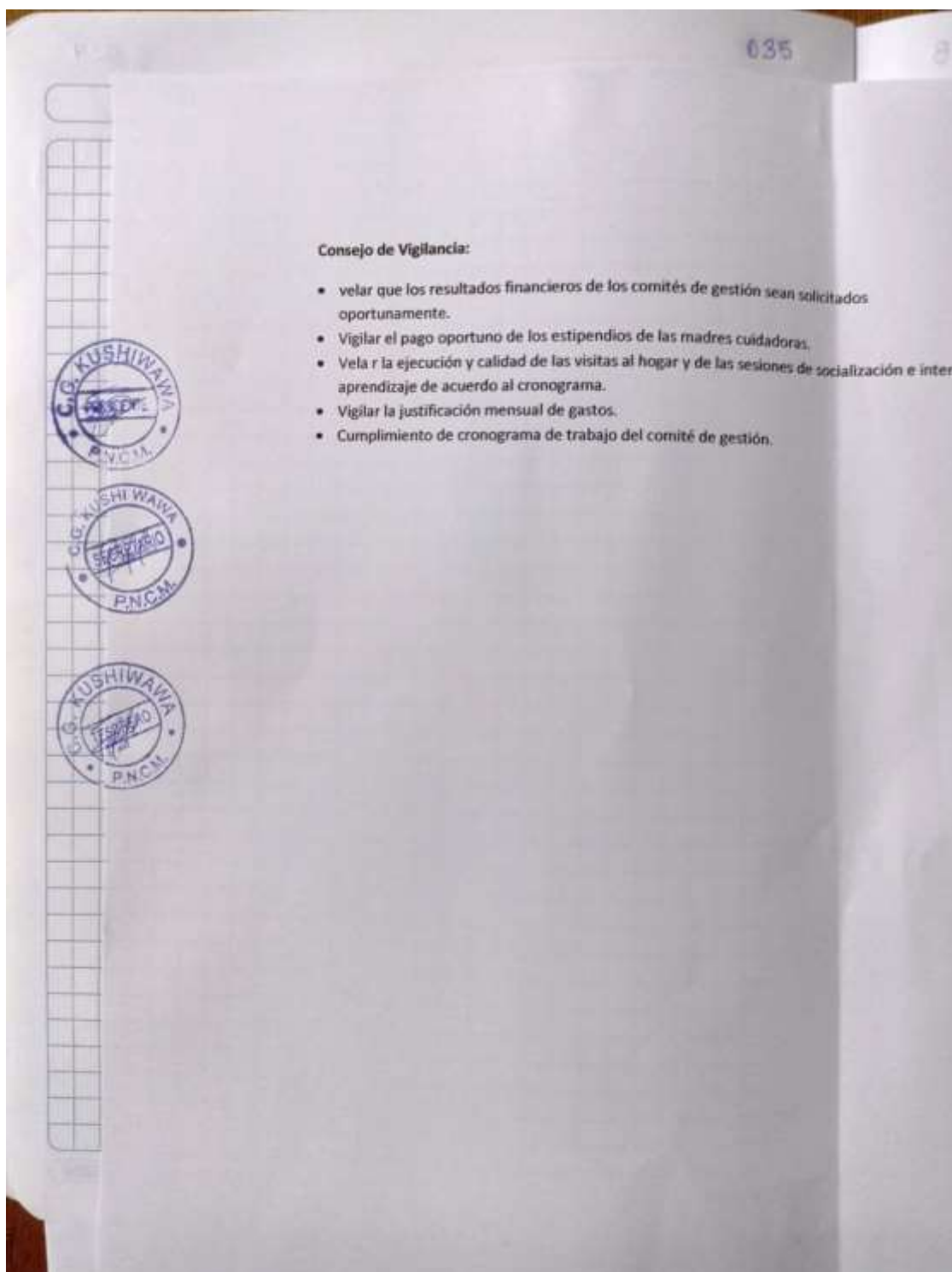
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Handwritten table with columns for activities, responsible parties, and months (January to April). Includes three official stamps from the C.G. KUSHIWAWA P.N.C.M. and handwritten numbers 880 and 036.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

037

Table with columns: N°, Actividades, Responsables, and a grid for months (MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO) with sub-columns S1, S2, S3, S4. Rows 1-9 describe various activities like 'Reunión con Facilitadoras y Apoyos Administrativos' and 'Elaboración de requerimientos'.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

038

Table with columns for N°, Actividades, Responsables, and months (SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) with sub-columns S1, S2, S3, S4. Rows 1-9 describe various activities like 'Reunión con Facilitadoras y Apoyos Administrativos' and 'Elaboración de requerimientos'.








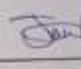



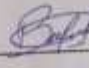

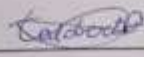
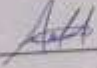
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

039

VIII.- MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO.

- Dicho monitoreo estará a cargo del Consejo de Vigilancia conjuntamente con el Acompañante Técnico y será realizado mensualmente para poder evaluar el estado de justificaciones y avances de como esta en todos los indicadores el comité de gestión.
- Así mismo todos ellos están comprometidos a cumplir con lo plasmado en dicho plan de trabajo contando también para todo ello con el apoyo y asistencia de los especialistas y del acompañante técnico.

ANGOTEROS, ENERO DEL 2022.

  	  Firma presidente/a JESSICA ORACO PAPA DNI: 44093776	  Firma tesorero/a FRANCISCO LANZA JIPA DNI: 80894148
 	Firma Secretario/a BITO NOTENO NOTENO DNI: 42147234	 Firma Vocal 1 TEODOBERTO MASHUCURI SIQUIHUA DNI: 45470303
 Firma Vocal 2 ALIDA LANZA JIPA DNI: 46391152		

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03: ACTA Y FOTOS DE REUNIONES PERIODICAS DE COORDINACION INTERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL



ANEXO 04

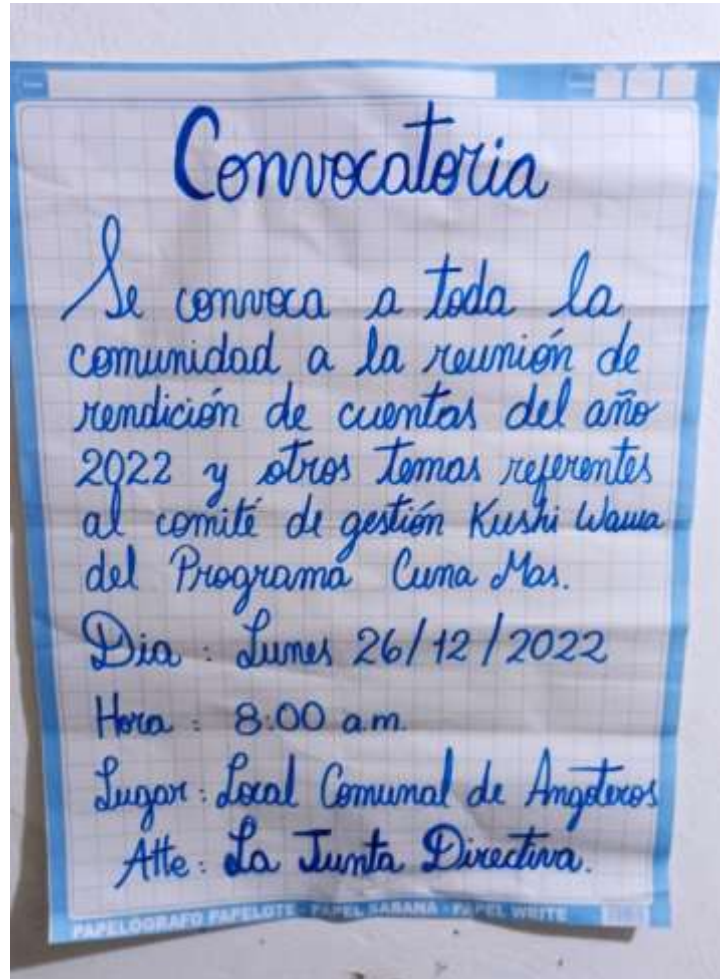
Handwritten meeting minutes on grid paper. Title: 'Acta de Reunión'. Date: December 23, 2022. Location: Angokeros. Topics: 1) Tasks and functions of the Board and Council, 2) Monitoring actions, 3) Accounting plan, 4) Other issues. Includes signatures and official stamps of the C.G. KUSHIWAWA (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL



ANEXO 04: EVIDENCIA DE CONVOCATORIA Y REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA COMUNIDAD DE LOS AVANCES, RESULTADOS Y LA RENDICION DE CUENTAS DEL PRESENTE AÑO



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

030

Monterrico de Argoteros 26/12/2022

Acta de Asamblea



En el centro poblado de Monterrico de Argoteros distrito de Torres Cañama Provincia de Maynas del Departamento de Loreto, siendo las 9:00 am del día lunes 26 de Diciembre del 2022, nos hemos reunido los miembros de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia del C.G. Kushi Wawa de Programa Cuna Mas en las Autoridades Comunitarias, los pobladores en el local comunal para tomar acuerdos del trabajo que se ha realizado y la rendición de cuentas por parte de la Junta Directiva del Comité de Gestión del presente año 2022.

Agenda a tratar:

- Rendición de Cuentas del año 2022
- Otros temas referidos al comité de Gestión

La asamblea acordó aprobar el trabajo de la Junta Directiva en el presente año y continuar el trabajo con los niños menores de 36 meses hasta al término de su gestión. Se acordó además que la Junta Directiva debe socializar la rendición de cuentas cada 6 meses para la transparencia de la gestión.

Siendo las 2:00 pm. se da por concluido la presente asamblea.

[Signature]
DAPACEL CASIMIRO RAMIRO



JESSICA COZO PARI
PRESIDENTE


JESUS VALDES
PRESIDENTE

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

031

Relación de asistentes a la asamblea :

1.	Rosa Elena Noa Jipa	AMBOTOSES	42557139	Red
2.	Octavio Zumbra Noa	AMBOTOSES	49619431	Red
3.	Hilmeri Wany Coguiche	AMBOTOSES	05311485	Red
4.	Arnulfo Pottun Ordoz	AMBOTOSES	46200319	Red
5.	Patricia Coguiche Machani	SAYAMA	62912556	Red
6.	Alfredo Jipa Coguiche	AMBOTOSES	45475600	Red
7.	Eulalia Coguiche Notaro	SAYAMA	43372489	Red
8.	Margarit Coguiche Coguiche	AMBOTOSES	60212992	Red
9.	Florencia Amalia Zuluaga	SAYAMA	45974868	Red
10.	Manuel Jipa Pico	AMBOTOSES	42257132	Red
11.	Ernesto Coguiche Sahuira	MONTELEONE	85170506	Red
12.	Celina Coguiche Pacheco	AMBOTOSES	7447691	Red
13.	Josua Pipo Pipo	AMBOTOSES	63090115	Red
14.	Francisco Wany Jipa	AMBOTOSES	20931000	Red
15.	Beto Notaro Notaro	AMBOTOSES	63096110	Red
16.	Alicia Lamba Jipa	AMBOTOSES	82431090	Red
17.	Jose Coguiche Coguiche	HUMANOS	05311558	Red
18.	Rafael Capina Alvarado	AMBOTOSES	62906287	Red
19.	Rosa Notaro Notaro	AMBOTOSES	05262026	Red
20.	Armando Lorenzo GARCIA	AMBOTOSES	4447813	Red
21.	Florencia Solano Notaro	AMBOTOSES	05226589	Red
22.	Terdabeta Machani Jipucha	AMBOTOSES	49712514	Red
23.	Edwin Cordero Capina	AMBOTOSES	9804606	Red
24.	Leon Cordero Coguiche	AMBOTOSES	4442026	Red
25.	Cecilia Vargas Siguanza	AMBOTOSES	71092092	Red
26.	Eduardo Jipa Noa	AMBOTOSES	63041396	Red
27.	Celia Huaninga Huaninga	AMBOTOSES	42455105	Red
28.	Rosa Pipo Siguanza	AMBOTOSES	60037170	Red
29.	Dorinda Pipo Jipa	AMBOTOSES	80430656	Red
30.	Adela Cordero Capina	AMBOTOSES	43092098	Red
31.	Les Lopez Coguiche	AMBOTOSES	60654368	Red
32.	Alicia Notaro Notaro	AMBOTOSES	4078214	Red
33.	Richard Pipo Notaro	AMBOTOSES	0531683	Red

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 05: EVIDENCIA SOCIALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL-CUNA MAS DIGITAL A LA JD, CV Y ACTORES COMUNALES.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: FPM2WYL





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente:

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARARROCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

CRMT/pjhh

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **FPM2WYL**